



Alcaldía Municipal  
de Envigado

## INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 04

Página 1 de 5

### INFORME DE SUPERVISIÓN N° 1

**PARA:** LUIS FELIPE ROSSO RICAUTE

**FECHA:** 06/04/2026

#### 1. INFORMACIÓN BÁSICA

**CONTRATO/CONVENIO N°:** ENV-11-50-1137-26

**FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:** N/A

**CONTRATISTA/ASOCIADO:** CONSORCIO IAD DINÁMICO SOFTWARE ONE

**IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO:** 901890419

**OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:** ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT OFFICE 365.

**VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:** \$ 1.435.214.460

**VALOR ADICION:** \$ N/A

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:** \$ 1.435.214.460

**FECHA DE ADICIÓN:** N/A

**FECHA DE INICIO<sup>1</sup>:** N/A

**PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO<sup>2</sup>:** N/A

#### 2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes

<sup>1</sup> Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

<sup>2</sup> Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.



Ítems:

**2.1 Período de supervisión<sup>3</sup> (Seguimiento administrativo):**

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_

**2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):**

SUSPENSION		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo
N/A	N/A	N/A

**2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):**

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
<i>Licencia Microsoft 365, identificada con el N.º T6A-00026EAASENT, correspondiente al producto 365, E1 – Existing Customer Sub per User, contratada para una cantidad mensual de (1.610)</i>	No se ha ejecutado ninguna tarea
<i>Licencia Microsoft 365, identificada con el N.º AAA-10842EAEASENT, correspondiente al producto 365, E3 – Existing Customer Sub per User, contratada para una cantidad de mensual de (661)</i>	No se ha ejecutado ninguna tarea
<i>Licencia Microsoft 365, identificada con el N.º NK4-00002EAEASAP, correspondiente al producto Office 365, Power BI Pro – Sub per User, contratada para una cantidad mensual de (25)</i>	No se ha ejecutado ninguna tarea
<i>Licencia Microsoft 365, identificada con el N.º 831-00001EAEASAP, correspondiente al producto Office 365 M365, Copilot Sub Add-on, contratada para una cantidad mensual de (60)</i>	No se ha ejecutado ninguna tarea

<sup>3</sup> En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un período de ejecución.



Alcaldía Municipal  
de Envigado

## INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 04

Página 3 de 5

**licencia Microsoft 365, identificada con el N.º AAA-10732EAEASENT, correspondiente al producto Office 365 M365, EMS E3 ALng Sub Per User, contratada para una cantidad mensual de (100)**

No se ha ejecutado ninguna tarea

### 2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	Diligencie el cuadro			
	No	Omita el cuadro			
PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA <sup>4</sup>		SI	NO
Planilla número		Certificado de Representante Legal		N/A	
Período de Cotización		Certificado de Revisor Fiscal		N/A	
Fecha de pago		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		N/A	
Valor base de cotización	\$	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		N/A	
Salud	\$	Período de Cotización		N/A	
Pensión	\$	Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			
ARL tipo de riesgo		Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			

### 2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	\$0
2	Glosa <sup>5</sup> (+)(-)	\$0
<b>Valor Total a Pagar</b>		<b>\$0</b>

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

<sup>4</sup> Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

<sup>5</sup> Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado



ÍTEM	FACTUR A	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	---	\$1.435.214.460	0,00%	
-----	--	-----	0,00%	DD-MM-AA
		-----	0,00%	DD-MM-AA
<b>Valor total actas de pago</b>		-----	0,00%	0,00%
Valor por ejecutar del contrato/convenio		\$1.435.214.460	0%	0,00%

## 2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista/asociado.

## 2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

## 2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones<sup>6</sup>:

Nota. Diligenciar únicamente cuando la adición, prórroga o modificación este legalizado

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	0,00
			Adición y prórroga (valor y tiempo)	0,00
			Prórroga (tiempo)	0,00
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	0,00

## 2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

<sup>7</sup> Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.



Alcaldía Municipal  
de Envigado

## INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión: 04

Página 5 de 5

Por error involuntario al realizar la solicitud del RDP No. 111- 20261550 correspondiente al contrato ENV-11-50-1137-26 en un Acuerdo Marco con Colombia Compra Eficiente siendo su objeto contractual ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT OFFICE 365, se registro fue el número de contrato ENV-11-30-0989-26.

Es importante aclarar que los demás datos del proveedor, así como el valor del RDP, se encuentran correctamente registrados.

De igual manera, se deja constancia de que a la fecha no se ha efectuado ningún pago asociado a dicha solicitud.

En virtud de lo anterior, mediante la presente se solicita respetuosamente la Anulación del RDP 111-20261550 y expedir el nuevo en su reemplazo.

### 2.10 Concepto de supervisión:

#### 2.10.1 Requerimientos:

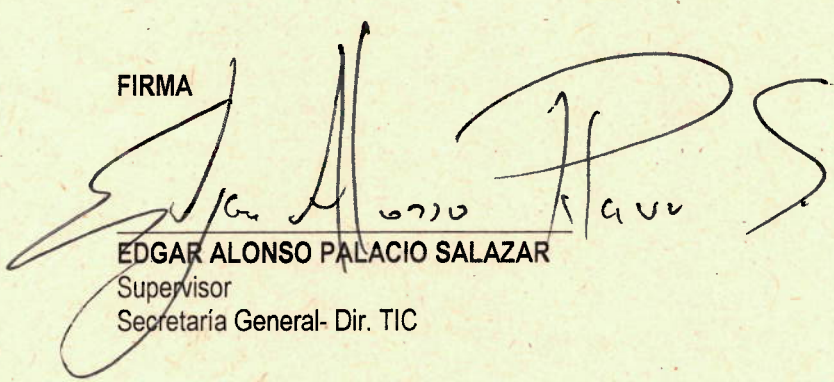
#### 2.10.2 Recibido a satisfacción:

N.A., aun no se ejecutan actividades del contrato

### 3 Documentos anexos:

Solicitud de Adicciones, Modificación o Prórroga

FIRMA

  
EDGAR ALONSO PALACIO SALAZAR

Supervisor

Secretaría General- Dir. TIC